CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009 **IX Legislatura** **Núm. 203**

NO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MORANO MASA

Sesión núm. 5

celebrada el martes 17 de febrero de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo Económico y Social (Peña Pinto), para informar sobre temas relacionados con el objeto de la Comisión. A propuesta de la Comisión. (Número de expediente 212/000467.) 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a iniciar la sesión. El único punto del orden del día es la comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social, don Marcos Peña Pinto, para informar sobre temas relacionados con el objeto de la Comisión. Y, como es costumbre y habitual en esta Comisión, le damos la bienvenida más efusiva y más cariñosa al presidente del Consejo Económico y Social, don Marcos Peña, que tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Peña Pinto): Señoras y señores diputados, como presidente del Consejo Económico y Social es un honor personal e institucional, comparecer ante sus señorías.

Ya saben lo que es el Consejo Económico y Social, es un órgano de consulta, el alto órgano de consulta del Gobierno en materia social, en materia económica y en materia laboral, que está compuesto por los verdaderos representantes de nuestra sociedad económica, social y laboral, los representantes de los trabajadores, los representantes de los empresarios y los representantes de aquello que venimos llamando el tercer sector. Su singularidad consiste en que los propios protagonistas de esta vida a la que me refiero son los que opinan, los que dan criterio, los que dictaminan, cuando así se les solicita. Tiene otra característica añadida que también lo identifica: que es un trabajo el que realiza que necesariamente tiende hacia el consenso. Porque la voz de cada organización (sea UGT, sea Comisiones, sea CEOE) es una voz que reside en la propia organización. Cuando esa voz reside en el CES, el esfuerzo es que sea una opinión común, el mínimo común denominador. Es decir, que la técnica de trabajo es el diagnóstico compartido y la propuesta concertada.

Esta manera de actuar del CES tiene mucho que ver cuando nos referimos a la Seguridad Social, porque exige un estudio transversal de la misma, o general, no cabe hablar de la Seguridad Social en cuanto a sí misma, es menester ponerla en relación con otro tipo de materias, que son las que la van a acabar determinando. Puede ser nuestro propio modelo productivo, pueden ser características esenciales de nuestra sociedad, como es el envejecimiento, puede ser nuestro mercado de trabajo. Y este carácter general se concretaría en la famosa frase que todos ustedes conocen, que se atribuía al doctor Otamendi: El médico que solo medicina sabe, ni medicina sabe. Y lo mismo pasaría en Seguridad Social. Este asunto ha venido preocupando y ocupando al CES desde su origen. Simplemente de manera indicativa, desde entonces hemos hecho 25 dictámenes que se refieren a Seguridad Social. Hemos hecho bastantes informes, pedidos por el Gobierno o de iniciativa propia, sobre economía sumergida, sobre protección social de las mujeres, sobre vida laboral y prejubilaciones, sobre cohesión y unidad de mercado, etcétera. Y, sobre todo, la memoria anual que venimos publicando. Es una memoria económica, laboral y social que sigue un hilo conductor sencillo. En primer lugar se examina económicamente cómo está nuestro país; en función de esa situación económica, cómo se trabaja; y en función de ese trabajo, cómo se vive (economía, laboral y social). En ella existe un apartado específico siempre sobre Seguridad Social, apartado que estudia la evolución financiera del sistema; el panorama de las prestaciones, cuantía y beneficiarios; y las reformas normativas, con especial atención al Pacto de Toledo. Es decir, que estamos hablando de un asunto que es de ordinaria administración dentro de la casa.

Como es normal, incluso por imperativo cortés, espero ser breve y articular esta intervención básicamente en cuatro apartados: uno que se refiera a las magnitudes básicas del sistema; a continuación quiero hacer, aunque de manera breve sí esencial, un comentario sobre el envejecimiento; en tercer lugar, hablaré de los rasgos, de la situación actual de nuestro sistema, para terminar con algunas pequeñas conclusiones que sinteticen la charla.

El gasto total nuestro en protección, como saben sus señorías, alcanza el 20,8 por ciento del producto interior bruto y mantenemos una distancia habitual y desde hace tiempo con Europa. El gasto medio de la Unión Europea sería el 27,2. Estamos hablando de un entorno que casi alcanza los 7 puntos. Hay que recordar también que en el periodo que venimos examinando, con datos consolidados, de 2000 a 2005, el gasto en protección social en España se ha incrementado en un 4,7 por ciento. Este promedio anual, a precios constantes, en la Unión Europea ha sido del 2,4. Estamos por detrás; pero estamos avanzando con mayor rapidez. Dentro de las magnitudes, también saben ustedes que la más consistente es la que se refiere al desempleo. Estamos casi duplicando la tasa de gasto europeo. Estamos hablando de una cifra del 12,4 por ciento; es una cantidad notable. La previsión que podríamos hacer para 2009 rondaría los 30.000 millones de euros de desempleo. Para aclararnos, por lo menos a la gente de mi edad, esto significa 5 billones de pesetas, que es una cantidad, como saben, significativa. La almendra del sistema es evidentemente jubilación y viudedad. Estamos hablando de un 8 por ciento del PIB, una cantidad que significa casi el 39 por ciento del gasto, el 38,7. Y ha habido también un incremento en este periodo (el periodo de cálculo básico es 2000-2005, repito, sobre cifras consolidadas); el incremento en España ha sido del 3,1 por ciento, superior a la media europea, que ha sido del 2 por ciento.

Otra característica en cuanto a grandes cifras de nuestro sistema se refiere a las fuentes de financiación. En España el peso mayor es el de las contribuciones sociales; es un sistema más contributivo que los restantes. También, si nos referimos al tránsito, destacamos que la participación del Estado se incrementa, y del 29,4

en 2000 hemos llegado al 33,3; un incremento importante. Y quizá la distancia más significativa con la Unión Europea se refiera a prestaciones familiares. El gasto europeo casi duplica el gasto español. Hablamos del 1,1 por ciento en España y del 2,1 por ciento en la Unión Europea. He repetido dos o tres veces 2005. Los datos que estamos ofreciendo todavía no reflejan el gasto que se ha producido en el espacio de prestaciones familiares y también en el espacio de otro tipo de prestaciones a consecuencia de la aplicación, por ejemplo, de la Ley de Dependencia.

En este cuadro, marcado por estas magnitudes, para el futuro del sistema, para el futuro de nuestro mercado de trabajo, para el futuro de nuestra calidad de vida, en el CES damos un tratamiento especialmente significativo al envejecimiento, a las tendencias demográficas y a lo que se conoce como el envejecimiento del envejecimiento; cada día hay más personas mayores, cada días esas personas mayores viven más tiempo. Es lo que entienden los técnicos por envejecimiento del envejecimiento. Desde el punto de vista anecdótico, para hacernos una idea, nosotros somos herederos de finales del siglo XIX, cuando el príncipe Bismarck empieza a diseñar este tipo de modelos, que concluirían con el plan Beveridge en 1942. Pues bien, en aquellos momentos la edad que establecía la esperanza de vida era la edad de 65 años. Esa edad canónica de 65 años es la que se mantiene entre nosotros. Pero ya en 1975, la edad media de esperanza era de 73 años, y hoy en día superamos los 80 años. ¿Ello qué significa? Que de media, los varones están en el estado de pensión 17 años y las mujeres 21 años. No hay que explicar mucho; es un cambio sustancial a las previsiones que originaron este tipo de protección.

Ante esta situación, que tiene por otra parte el efecto demográfico que todos conocen —este es un dato conseguido por la Comisión Europea, ya lo saben, con la inseguridad científica que toda predicción comporta—, nos dicen que en 2050, en nuestro espacio europeo habría 48 millones de personas menos en edad de trabajar y 55 millones de personas más de edad superior a los 65 años. Eso cambia absolutamente el escenario y establece la prioridad en este tipo de políticas, que es una doble prioridad. La primera, que es razonable, es incrementar la tasa de ocupación, la tasa de población activa, como podamos. Y la segunda es promover lo que se viene llamando el envejecimiento socialmente activo. No es ningún descubrimiento saber cómo se puede ampliar la tasa de ocupación. Más difícil es hacerlo. Esta se consigue actuando sobre tres colectivos esenciales: mujer, jóvenes y mayores de 65 años. El incremento en el mercado de trabajo de la participación de la mujer se considera factor esencial. Como veremos y como tendremos que repetir durante toda la comparecencia, no es un hecho autónomo en sí mismo; promover la participación de la mujer exige también articular de manera eficaz la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Este a menudo es un asunto que se considera menor; en el CES entendemos que es central, pero nuevos estudios, de Esping-Andersen y de otros, cuando hablan de la feminización del mercado, no porque haya más mujeres, sino porque tiene que estar el mercado diseñado en atención a las necesidades de la mujer, es un punto de vista fundamental. Y lo mismo es cuando se refiere a los jóvenes; no se arregla el tema de los jóvenes ocupándonos de los jóvenes, a lo mejor se arregla ocupándonos del sistema educativo. Esa interconexión de los temas es absolutamente necesaria cuando tratamos de estos asuntos. Y lo mismo podríamos decir de las personas mayores de 65 años.

Los objetivos al respecto en este colectivo son dos: en primer lugar, implementar una jubilación gradual y flexible, suprimir aquello que se llamaba el síndrome de la amputación; de repente, de un día para otro, yo, que he trabajado toda mi vida, dejo de trabajar; lo cual es malo en todos los órdenes de la vida, no solamente desde el punto de vista de los sistemas de protección social. La graduación, la flexibilidad al respecto es fundamental, y las dificultades para aplicarla son importantes. Y, en segundo lugar, tenemos que ser capaces de combinar de una manera flexible el empleo y la jubilación. Son asuntos que cuesta aplicar entre nosotros, tenemos dificultades al respecto. La evaluación no es fácil, la información es limitada, sabemos que hay un escaso relevo generacional, sabemos que las jubilaciones graduales y flexibles se aplican de manera limitada. Pero en todo caso un análisis más concreto no se puede hacer de manera más precisa por falta de datos. Seguiré al final comentando algo sobre estos asuntos. Yo lo único que querría explicar o expresar ahora es la importancia central que se da al tema de las tendencias demográficas y del envejecimiento.

Vamos a ver si de manera un poco rápida podemos comentar los rasgos actuales que definen a nuestro sistema. El primer rasgo más significativo es que, después de catorce años de crecimiento ininterrumpido, se ha producido un decrecimiento importante en afiliación, que se sustancia básicamente en diciembre de 2008, con una caída del 4,3. Evidentemente, el dato no es bueno y es una estupidez ocultar la nocividad del dato, pero también hay que recordar que tampoco es tan extraordinario; en un año muy malo para nosotros, que todos recordarán que fue 1993, el descenso interanual fue del 3,5; nuestro descenso interanual ahora es del 0,8. Pero eso no significa que no exista una situación que debería ser mejorada. En cuanto a género, la desaceleración en afiliaciones ha afectado mucho más, mucho más, a hombres que a mujeres. La relación es de 6,82 por ciento a hombres frente a 0,95 por ciento a mujeres. Y el efecto positivo (positivo al menos desde el punto de vista de contemplación estadística) que ello provoca es que se está mejorando el equilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la afiliación: 56,33 hombres, 43,67 mujeres. Contemplar estos datos en un recorrido de quince años atrás expresa lo que realmente ha pasado en este país, cuyo hecho quizá más significa-

tivo, no sé si se puede decir incluso revolucionario, es la presencia de la mujer en sociedad.

El descenso se ha producido en todos los regímenes, en todos, con excepción del régimen especial de empleados de hogar. Como una curiosidad, como algo que a mí me llama la atención y que me permito comentárselo, en el régimen especial de trabajadores del hogar, de empleados del hogar, están afiliadas 286.000 personas. Si les recuerdo las cifras de otros regímenes especiales, de importancia social indiscutible, como trabajadores del mar o minería del carbón, la conclusión es sorprendente. En trabajadores del mar, los afiliados son en torno a 63.000, y en minería del carbón, 7.000. Lo que mueve a la curiosidad es que 286.000 personas afiliadas a un régimen especial suscitan una atención social, política y económica bastante limitada; es un colectivo que vive una cierta invisibilidad social y política. Son 286.000. Tramos de edad. Ha afectado básicamente a un sector muy delicado de nuestra estructura, que es el de los jóvenes. De 16 a 24 años, ahí se ha producido el descenso más significativo. Y en cuanto a la distribución de la afiliación, un dato que nos puede mover a un cierto optimismo es que se aumenta la participación de los afiliados en los grupos de más alta cotización, de mayor cualificación. Poco a poco es una reforma de nuestro mercado que, evidentemente, es totalmente necesaria. En cuanto a nacionalidad, la cifra se eleva a 10,8 por ciento. Tampoco es que se pueda hablar de Seguridad Social olvidándonos del tema de la inmigración, es un tema esencial, esencial para la Seguridad Social, para nuestro mercado y para nuestra sociedad, partiendo de un convencimiento que sustentan los datos demográficos que anteriormente les di, que no es un hecho ni va a ser un hecho transitorio, que va a ser un hecho ordinario en nuestra sociedad; y como tal, precisa de un tratamiento ordinario y natural, que habrá que gestionar dentro de la administración ordinaria de las cosas. Mejora y ha mejorado nuestra tasa de actividad, mejora y sobre todo ha mejorado nuestra tasa de natalidad (se calcula una incorporación de 80.000 personas provenientes del fenómeno migratorio). E insisto, va a ser presente, desde el punto de vista del sistema —en realidad se discute mucho sobre los beneficios o inconvenientes— que nuestros sistemas tienden en realidad a ser neutros, a la suma cero, lo que se aporta es lo que se recibe o lo que se recibirá; por lo tanto, a nivel de cuentas no es tan significativo. En cuanto a sectores, la bajada se ha producido en todos los sectores menos en servicios. Las bajadas en afiliaciones. En servicios se mantiene el grueso de la afiliación, supera el 68 por ciento, 68,3; le sigue industria, con 13,9; construcción, con 11,5; y el sector agrario, con 6,3. Bajan todos menos servicios; bajada brusca en construcción.

Y en el esfuerzo de encontrar datos positivos, hay que reconocer que el incremento en servicios es un buen incremento, porque se dirige a sectores que aportan valor añadido, servicios a las empresas, servicios sociosanitarios, educación, buenos sectores. En cuanto a prestaciones, hemos superado ya los 8 millones de pensiones contributivas. Hablamos de 8.393.260; el incremento es del 1,4 por ciento y el importe medio de la pensión o de las nuevas altas es de 719,68 euros. El incremento aquí ha sido superior, es un incremento del 6,8 por ciento, en cuanto al importe. Y la distribución, simplemente por tener un dato: el grueso va a jubilación, 58,8; le sigue viudedad, con 26,8; incapacidad, una cantidad importante, 10,8; orfandad, 3,1, y un vestigio del pasado, que los expertos conocen como favor familiar, el 0,5 por ciento. En cuanto al importe, han crecido más aquellas pensiones menos numerosas, las que en realidad menos cargan al sistema: orfandad, un 8 por ciento, por ejemplo; favor familiar, un 7,5 por ciento; viudedad, un 6,2, e incapacidad permanente, un 5,4.

Volviendo a envejecimiento y a jubilación, asunto que, insisto, nos interesa a todos realmente muchísimo, se está acercando la edad real de jubilación a la edad legal de jubilación. Hay dos tipos de contemplar el asunto. En primer lugar, quiénes se jubilan en los 65 o después y quiénes antes. Y ahora la media es: el 57 por ciento con 65 o más años y el 43 por ciento, con 65 o menos años. Esta primera estadística, que por una parte es incontrovertible, puede dar lugar a una cierta confusión, porque menos de 65 años puede significar los 58, los 59 o los 60; la media está en torno a los 63,5. Y costosamente, año tras año se va subiendo; costosamente, porque sube décimas, pero se va subiendo, no se va bajando, se va subiendo; y se va produciendo una cercanía entre la edad legal y la edad real. Y también va mejorando un asunto al que se daba mucha importancia, que es la jubilación parcial. Estábamos en el 6,2 por ciento en 2004 y ahora podemos hablar de un 13,6 por ciento. Ese es un dato positivo que tiene que ver con lo que comentábamos al comienzo sobre la jubilación flexible, la jubilación gradual. La pensión media, por si les interesa, de las nuevas altas es elevada, es 1.091,50 euros y es un incremento del 5,1 por ciento. Y la relación, que es una relación también que determina la sostenibilidad del sistema, entre afiliado y pensionista ha mejorado un poco en los últimos dos años, ahora estamos en 2,62.

Estos son los datos actuales. Las magnitudes del sistema se las comenté antes. Y yo quiero concluir insistiendo en lo que venía comentando desde el comienzo de la comparecencia, que la evolución de las variables básicas del sistema está íntimamente relacionada con la evolución de nuestra sociedad y de nuestro mercado de trabajo. Yo creo que son dos cosas que no deberíamos olvidar. Y cuando hablamos de sociedad hablamos de demografía, hablamos de inmigración y hablamos de esperanza de vida. Y hablamos del mercado, de tasa de actividad, de tasa de paro y de evolución de masa salarial, en atención a que la masa salarial determina la cantidad de las cotizaciones en un grupo o en otro grupo de cotización. Todos sabemos que las predicciones en ambos espacios, en el social y en el mercado de trabajo, son difíciles. Y a menudo es un ejercicio inútil y poco edificante. Nosotros en ambos sitios lo hemos vivido;

hemos vivido las predicciones en sociedad, que no han contado con el fenómeno migratorio, y tampoco hemos sido capaces de prever el descenso brusco y tenso en nuestro mercado de trabajo. En todo caso, con independencia de las predicciones, de cómo vaya la tasa de dependencia, la tasa de ocupación, las esperanzas de vida, el mercado de trabajo, hay algo que nosotros venimos repitiendo en el CES, nosotros, y yo creo que todo el mundo. Es aquello que llamaba Kierkegaard la dramática persecución de lo obvio, que es que no nos queda más remedio que apostar por un nuevo modelo de crecimiento, un tipo distinto de producción. Y eso, obviamente, exige apostar, en primer lugar, por las personas, que son el factor estratégico y es lo que se conoce como capital humano. En segundo lugar, hay que apostar por la inteligencia, por la investigación, por el desarrollo, por la innovación, que se viene identificando como capital tecnológico, para concluir apostando por el capital físico, que es el que soporta físicamente que existan personas e inteligencia, que son todas las infraestructuras. Ello permitiría mejorar la tasa de actividad tanto al comienzo como al final, que es lo que nos interesa, manteniendo y reforzando la presencia de mujeres en nuestro mercado de trabajo. Y reforzando, evidentemente, la productividad, que juega en un doble sentido, en cuanto mantenimiento del empleo y en cuanto incrementos salariales que permiten incrementar los grupos de cotización más grandes del sistema. Bien es cierto que la productividad es un asunto que no es *lux fiat*, no se consigue por el simple deseo de conseguirla, exige una estructura y un esfuerzo común al respecto, y no depende eminentemente del trabajador. Aquello que antes llamábamos trabajos que exigen exclusivamente esfuerzo y atención está muy desarrollado en nuestro sistema productivo; lo que importa es este tipo de trabajos, y evitarlos. Y cuando estos trabajos dejen paso a otros, los trabajadores serán más productivos, quieran ellos o no quieran.

Un asunto que tiene una importancia también importante, ya, digamos, en un ámbito más concreto, dejando de hablar tanto de sociedad, es la relación entre Seguridad Social y todo el mundo de las relaciones laborales. Todo aquello que afecta a las relaciones laborales acaba repercutiendo en el sistema y esa interconexión está siempre presente y no se puede olvidar en ningún tipo de análisis. Los tipos de contratación, la ordenación del tiempo de trabajo, la formación, la prevención de riesgos, la conciliación de la vida laboral, como decía antes. Hay algunos que son más claros, obviamente, como la prevención de riesgos laborales o la conciliación entre la vida laboral y familiar, pero todo el tema de contratación, de ordenación del tiempo de trabajo, de salarios, siguen siendo esenciales. Si hablamos de relaciones laborales, hablamos de otra seña de identidad propia de las relaciones laborales, que es negociación colectiva, que son interlocutores sociales y que es diálogo. Es decir, al final estamos hablando de unos asuntos que se van a recoger en la cesta del diálogo, en la cesta de la palabra, aunque en realidad no existe o no debería existir otra cesta.

Ya entrando en el Pacto de Toledo, he de reconocer que ello es lo que más satisface al Consejo Económico y Social, un Pacto de Toledo origen del acuerdo, un Pacto de Toledo con vocación reformista en cuanto a que hay que evaluar lo que se ha hecho y que hay que introducir reformas graduales. Yo creo que esa es la naturaleza del reformismo y si el origen es el acuerdo, pensamos que es el instrumento más adecuado para gestionar uno de los asuntos que más afectan a nuestra sociedad, como es el sistema de pensiones y de protección.

Concluyo, sin intención de aburrirles más, con la afirmación que yo creo que es la que quiere expresar la centralidad de mi intervención, que el debate sobre Seguridad Social debe estar conectado a un debate más amplio sobre nuestra sociedad y nuestro modelo productivo. La conexión, el interruptor no es otro que el diálogo. Y el objetivo es el compromiso social y el compromiso político.

Presidente, señorías, insisto, muchas gracias, y ha sido un honor participar con ustedes en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la diputada doña Concepción Bravo Ibáñez.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ:** En primer lugar quiero agradecer al señor presidente del Consejo Económico y Social su intervención, clara, muy reflexiva, muy acorde con los tiempos.

Y ahora voy a hacer una serie de consideraciones. Primero, lógicamente, una consideración previa. El Pacto de Toledo, como todo el mundo sabe, es el gran activo del sistema de la Seguridad Social y desde el Partido Popular empezamos esta nueva etapa de este grupo de trabajo con el firme convencimiento de apoyar y de promover todas las reformas pertinentes que garanticen la sostenibilidad del sistema. Creemos que es necesario desarrollar este pacto en su plenitud y hacer caso de todas las recomendaciones, y deseamos que de esta nueva etapa, que se empieza hoy con su presencia —y de nuevo le reitero, además, que la verdad es que ha tenido usted una intervención breve y muy interesante; porque lo bueno, si breve, ya sabe usted lo que decía don Baltasar Gracián, dos veces bueno—, salgan unas propuestas serias, responsables y fiables, ya que yo creo que los ciudadanos esperan mucho de todos nosotros; todos estamos recibiendo muchas preguntas y muchas inquietudes. En la calle, el tema de las pensiones es un tema que siempre preocupa y nosotros, los representantes de los ciudadanos, estamos aquí para dar respuesta a esas demandas de los ciudadanos, para eso nos han elegido y ese es nuestro trabajo.

Desde el Partido Popular hemos mantenido, ya desde la pasada legislatura, que había que hacer reformas —usted lo ha mencionado al final— y seguimos creyéndolo. Este es un sistema muy complejo, incluso yo diría

que demasiado. Estas reformas ya fueron necesarias en épocas de bonanza, en épocas anteriores; el sistema lo venía demandando desde la pasada legislatura, yo creo que se ha perdido un tiempo muy importante, que es importante retomar ese tiempo, empezar a trabajar, y todos, con el ánimo de consenso, con el ánimo de diálogo, intentar que de aquí salga lo mejor posible. No solamente lo decimos nosotros, los medios de comunicación lo señalan ya últimamente por todos los sitios, que el Gobierno ha evitado durante mucho tiempo afrontar el gran problema que afecta a la Seguridad Social. Y la crisis lo único que ha puesto de manifiesto es esto, la crisis lo ha resaltado de alguna manera.

Algunas ideas ha apuntado usted. Por ejemplo, la Seguridad Social se ha beneficiado en los últimos tiempos de muchas ventajas, y una de ellas son las aportaciones realizadas por los inmigrantes; han llegado a España, han cotizado, han mejorado nuestro sistema y hasta ahora no han recibido ninguna prestación. Pero esto solo es cuestión de tiempo, porque a futuro esta población se va a jubilar, lógicamente, y formarán parte —también usted lo ha señalado— de un hecho ordinario. Ya no será un hecho extraordinario, sino que será un hecho normal, cotidiano. Desde el Partido Popular queremos hacer una llamada a la acción, al trabajo. Ya está, ya hemos empezado, y queremos seguir. Nosotros pensamos que ya no vale el mensaje de que nuestro sistema tiene superávit y de que nuestras pensiones están garantizadas. Este superávit es coyuntural; el déficit se va a generar, eso está claro, todos los indicadores así lo señalan. Y además, en el fondo todos estamos de acuerdo con esta premisa. Las únicas discrepancias están en el momento en que va a ocurrir esto. Insisto, no podemos despachar el debate de las pensiones, que es muy serio y muy relevante para todo el país, para todos los españoles, con la alegría de que nuestras pensiones están garantizadas.

Usted lo ha mencionado —y lo ha hecho muy bien y muy ordenadamente, ha sido un discurso muy ordenado—, pero yo le pregunto: ¿cómo van a afectar a nuestro sistema de pensiones esos grandes retos que tiene la sociedad española por delante, como son el crecimiento y la diversidad de la población ligados al fenómeno de la inmigración, el envejecimiento y la longevidad, el descenso de la natalidad y los cambios en las estructuras familiares? Usted lo ha señalado, España es un país, España y toda la Unión Europea, cada vez mayor. Ha hablado perfectamente del tema del envejecimiento del envejecimiento (vamos a hacer un pequeño comentario: aparte de que cada día seamos más mayores, cada día estamos más estupendos); tenemos que apostar no solamente por que esos años que tenemos de más, esos años que la vida nos está regalando, tengan cada vez más calidad. Ahora tenemos que apostar por más calidad, más calidad en la salud, más calidad en la dependencia, pero también más calidad en nuestras pensiones, porque al final, si no hay dinero, si no tenemos esos dinerillos por los cuales hemos trabajado toda la vida, no podemos llegar a ningún lado.

El otro apartado que usted ha señalado, el tema de la inmigración, yo creo que es muy importante, puesto que este país ha hecho un cambio muy significativo, en este y en otros aspectos. En este país en quince años hemos tenido un porcentaje de población extranjera como en Francia o en Alemania lo han tenido en medio siglo, y aquí estamos todavía analizando esos cambios, viendo qué tipo de políticas vamos a desarrollar. España se encuentra en este momento en pleno proceso intensivo de asimilación de este fenómeno de la inmigración, no solo en el mercado laboral, el consumo, la economía; en todas las esferas de la vida pública y de las políticas sociales. También ha hablado usted del tema del empleo. Nosotros creemos desde el Partido Popular que la clave es trabajar contra la expulsión de los trabajadores del mercado de trabajo, de todos los trabajadores. Pero creemos que hay que pelear sobre todo por los más desprotegidos, y más en estos momentos, en estos momentos de crisis, de recesión, de paro. Busquemos el sinónimo que queramos, la situación es la que hay. Por eso hay que trabajar por los mayores de 45 años, por las mujeres, por todos aquellos colectivos en riesgo de exclusión social (léase mujeres víctimas de la violencia de género), colectivos que siguen estando desprotegidos. Por ejemplo, las mujeres en el régimen agrario; ahí se ha mejorado, se ha mejorado en lo que se refiere a las mujeres cotitulares de la explotación agraria, pero hay que seguir mejorándolo. Se ha mejorado también en el campo de las empleadas del hogar, un campo realmente importante, donde hay un montón de economía sumergida, lógicamente. Y me gustaría también reivindicar el papel del ama de casa, ahí está. El ama de casa nunca ha tenido un reconocimiento; lógicamente, no cotiza, y como no cotiza, no existe. Ellas sí que son invisibles. Todos sabemos el papel del ama de casa, tan importantísimo, pero incluso a las propias mujeres trabajadoras —yo me considero una mujer trabajadora de toda la vida— se nos olvida el papel de las amas de casa. Y esto sí que sería como aquella frase: todos tenemos en nuestra vida un ama de casa, todos, una madre, una hermana, una abuela. Muchas de nosotras, si no hubiera sido por nuestras madres no hubiéramos podido desarrollar una carrera profesional. Y también quiero hacer una llamada de atención, un cariño, para nuestras abuelas, para las abuelas y los abuelos, que ahora sí que están conciliando, los abuelos están empezando a conciliar ahora.

Es preciso por todo ello favorecer el mantenimiento del empleo. Y ya lo siento, ahí sí que me ha robado usted el discurso, porque estoy totalmente de acuerdo con usted. La palabra clave en estos momentos para mantener el empleo es innovación; todo el mundo habla de innovación. Europa solo habla de innovación, todos los fondos europeos van a venir para innovación. Parece que esta palabra es la clave. Pero, ¿dónde hay que apostar realmente en la innovación? Yo creo que en lo que decía usted: en el talento, en el conocimiento de las personas.

Concretamente, la semana pasada yo participé en un foro mundial sobre el talento, que se desarrollaba en Navarra, se llamaba Ágora Talentia Navarra, y allí un experto, un gurú americano, Richard Florida, decía que el talento es el nuevo factor de producción en estos tiempos de crisis. El talento humano es la mayor fuente de riqueza que tenemos y es una característica que tienen todos los seres humanos, y además no es nada elitista. Ciertamente. Lo único que hay que hacer es sacar ese talento, potenciar ese talento, guardar ese talento. Aquí voy a hacer un inciso, para que el discurso no sea tan aburrido. Yo, ayer, tomaba un café con cuatro prejubilados de banca en Logroño, cuatro prejubilados de mi edad, que estaban a las once de la mañana tomando un café, cuatro personas que se han formado y que con 54 años se van a dedicar desde ahora, desde los 54 años, hasta.., a tomar un café y a pasearse. Y se lo estaban pasando muy bien. Pero yo creo que es un talento desperdiciado, un talento desaprovechado. Usted lo ha dicho también: hay que buscar políticas activas para el envejecimiento, sea de ocio, sea de voluntariado, sea de lo que sea, pero ese talento no se puede desperdiciar, no se puede perder. Y unido a esto, hay que vincular ese talento a la formación, a la formación en todas sus etapas: inicial, la formación continua, la formación a lo largo de toda la vida, el contínuum. Y por supuesto, incorporarlo al desarrollo de las TIC, porque esa sí que es la verdadera apuesta por la innovación. Incorporar las TIC como factor de innovación, de crecimiento, de potenciación de todos los colectivos en riesgo de perder su empleo. Yo le comentaba a mi compañero que yo ayer abrí un grupo de trabajo en Facebook, una herramienta corporativa, una herramienta de la web 2.0, que se llamaba grupo de trabajo Pacto de Toledo. Y tuve una avalancha de llamadas, de solicitudes, de preguntas, que supongo que se va a incrementar poco a poco. Igualmente tengo un *blog* dedicado únicamente a informar de lo que va a pasar en esta Comisión. Y les digo que esa es una llamada de atención para toda la sociedad a través de las TIC, que es importantísimo.

Voy rápidamente. Usted ha hablado de las mujeres, tenemos que pensar en las mujeres viudas. Las mujeres del hoy viudas y las del mañana. Yo he mencionado las nuevas formas de convivencia. ¿Qué medidas hay que tomar con todas esas nuevas formas de convivencia? Porque ya la familia tradicional no tiene nada que ver; hoy hay muchas formas de familia, hay muchas relaciones. ¿Qué va a pasar con todo esto? ¿Qué nos aconsejaría respecto a las reformas que se han hecho en otros países, a usted qué le parece, qué sería lo más relevante que podríamos aportar? ¿Seguridad Social con capitalización, como el modelo sueco? ¿Algo que se vaya equiparando a los planes de pensiones privados? ¿Una mezcla de ambas cosas? En el campo de la previsión social complementaria, ¿por dónde tendrían que ir las cosas, qué le parece a usted? Lo mismo le pregunto respecto a la cotización para el cálculo de las pensiones. ¿Por dónde tendrían que ir las cosas? El debate ya está iniciado, en este momento está en quince años, el Gobierno en algunos casos habla de toda la vida laboral, hay gente que quiere toda la vida laboral, pero hay otros colectivos que no lo quieren. Esta mañana mismo yo hablaba con un representante de los agentes de aduanas, un colectivo no muy numeroso pero sí significativo; esta gente tiene unas bases de cotización muy amplias; en la mitad de su vida productiva, les prejubilaron, lógicamente, las aduanas, encima, en la zona de Irún, y en este momento se encuentran con que en los últimos quince años van a tener muy poca jubilación y van a quedar desfavorecidos. Evidentemente, en la Seguridad Social las variables son constantes y son montones de ellas. Yo, que solo llevo este año, me parece increíble la cantidad de variables a las que tiene que dar respuesta el sistema. También yo creo que sería muy importante saber cuál va a ser la cobertura de estas pensiones, sobre todo a futuro; aquí ya tenemos que hablar a futuro, a medio y largo plazo. ¿Cuál va a ser la capacidad adquisitiva de nuestras pensiones? ¿Cuál va a ser el peso del activo sobre el pasivo? Al Partido Popular le preocupa mucho que los pensionistas, tanto los actuales como los futuros, sufran el mínimo impacto en su economía. Y hablando de lo que usted decía, mejorar el empleo, ir al empleo, ¿cuáles serían sus recomendaciones respecto, por ejemplo, a las bonificaciones a los contratos, a qué colectivos sería bueno aplicar esta medida? ¿Llevamos una política adecuada en este campo? ¿En qué parámetros sería bueno establecer esta medida, por colectivos, por tramos de edad, por porcentaje?

Yo sé que le he lanzado una serie de preguntas. Son un poco también para que todos vayamos reflexionando, porque todo esto es el marco en el que tenemos que trabajar en el seno de esta Comisión que, como he señalado al comienzo, esperemos que sea muy fructífera.

Y muchísimas gracias de nuevo por su ilustrativa conferencia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentaria Socialista tiene la palabra la señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** En primer lugar, quiero trasladar al presidente del CES un saludo de bienvenida en nombre del Grupo Socialista, agradecerle su presencia, agradecerle el trabajo, que evidentemente, en una primera vista que he echado a dos o tres páginas, parece ser un documento muy interesante para el trabajo que hoy precisamente iniciamos con usted, que es la segunda renovación de los acuerdos del Pacto de Toledo. Yo creo que se tiene usted que encontrar muy a gusto en este tema, porque usted lo ha iniciado desde el principio del todo, no es ajeno a lo que es el Pacto de Toledo desde el inicio; por lo tanto es usted buen conocedor del sistema. Y así nos lo ha demostrado en su introducción y en sus aclaraciones y aportaciones, y sobre todo en las cifras que nos ha dado.

Comparto con usted una de las reflexiones que nos ha hecho, que creo que no sabemos ni explicar y que a veces genera mucha frustración en nuestros pensionistas, que

la Seguridad Social, al final, refleja todos aquellos males que el mercado de trabajo tiene, y acaba, todos los males del mercado de trabajo, acaba la Seguridad Social haciéndoselos pagar al pensionista. De forma que, como bien decía la portavoz del PP, hay personas que se jubilan y que los últimos quince años realmente no son los mejores de sus cotizaciones. Por lo tanto es verdad que algún sistema tenemos que encontrar que elimine ese castigo que hacemos a muchas personas, que en la mayoría de casos —yo diría en el 99,9— no se jubilan voluntariamente, sino que son obligados a jubilarse por el mercado de trabajo. Ahora bien, dicho esto, que es verdad que es un grupo de trabajadores, un grupo importante, a lo que no nos puede llevar es a resolver este problema generando otro mayor en el otro colectivo de trabajadores. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que, si fuéramos directamente a toda la vida laboral, seguro que a estos colectivos que son expulsados del mercado de trabajo, evidentemente les mejoraríamos su pensión al cogerles toda su vida laboral, pero no es menos evidente que eso significaría que a los 18 millones restantes de trabajadores, a todos aquellos que se jubilen a los 65 o más años, les estamos bajando entre un 4 por ciento o un 5 por ciento su pensión. Hay quien dice que hasta un 20 por ciento, pero yo voy a ser prudente; hay quien dice que pasar a toda la vida laboral podría ser una rebaja del 20 por ciento. Tendremos que buscar soluciones imaginativas que nos permitan combinar las dos cosas, que busquemos soluciones para que el mercado de trabajo no perjudique a determinados colectivos cuando se ven obligados a jubilarse con anticipación.

Yo creo que todos somos conscientes de eso, el mayor valor del Pacto de Toledo es, me parece, que hemos sido capaces de mantener el consenso. Fundamentalmente los dos grupos mayoritarios, que realmente es lo más importante porque son los dos grupos de alternancia del Gobierno. Porque hoy, por ejemplo, siendo seis grupos en esta Cámara, solo estamos aquí los dos grupos mayoritarios. Es verdad que hay otras comisiones, como dice mi compañero, pero no es menos verdad que cuando uno tiene dos comisiones o tres, elige la más importante para él. Y no hay en estos momentos para mí nada más importante que debatir el futuro de las pensiones, el futuro nuestro, el futuro de miles de personas que en este momento están perdiendo su puesto de trabajo, y más en la situación actual. Somos capaces de atender a colectivos, de quedar muy bien haciendo propuestas en esta Cámara, como esta que tenemos esta tarde, pero a veces luego son incapaces de venir al debate en profundidad.

Comparto con usted que es importante que la gente se jubile a los 65 años o más. Nosotros somos partidarios, y yo especialmente, de incentivar con cuantas medidas se nos ocurran que la gente siga trabajando más allá de los 65 años. Pero, dicho esto, hay que hacer dos o tres apuntes. Uno: no es posible pedir a un policía o a un bombero que siga trabajando con 65 años, ni a un señor que siga en un andamio o que siga conduciendo un autobús de colegio o cualquier otro tipo de autobús. Pero sí es posible, a muchos colectivos, decirles que se pueden jubilar a los 65 o más. Lo ideal, desde mi punto de vista, sería encontrar una fórmula que pudiera y que permitiera añadir a los años de jubilación los crecimientos de expectativas de vida. Y entonces no hacía falta tocar las edades de jubilación. Simplemente sería la misma fórmula la que lo aplicaría. Y eso creo que todos lo entenderíamos. Nadie puede decir: si yo tengo esta edad me jubilo a estos años. Sí, pero esos años significan tanto cuando usted se jubile. Fórmulas así, evidentemente. Yo le he de decir, señor presidente, que, por ejemplo, a mí se me pone la cara colorada cuando voy a un sitio, digo que hay que mantener a la gente en el puesto de trabajo y luego veo con que facilidad estamos echando a la gente con 45, 50 o cincuenta y tantos años. Mientras no seamos capaces de resolver que no es posible que echemos a la gente, que expulsemos a la gente del mercado de trabajo, con 55, 57 ó 60 años, realmente no acabaremos de encontrar una solución. Porque es evidente que una persona con 55 años y lo digo con total conciencia, porque son los que tengo en este momento, está en plena forma para seguir trabajando en cualquier puesto de trabajo. Y es más, seguro que con unos conocimientos que nos da la práctica y que nos da el haber trabajado ciertos años en el mismo tema acabas teniendo una experiencia que realmente los jóvenes que entran en el mercado de trabajo no tienen. Y además son compatibles las dos cosas. Siempre he pensado cuando hablamos de los jóvenes que la fórmula ideal tiene que ser siempre mantener una relación entre la gente que entra y la gente que sale, porque si no, no lo estamos haciendo bien. Es verdad que preocupa lo del envejecimiento del envejecimiento. No es lo mismo hablar de que la gente iba a estar tres años cobrando pensión que estar diecisiete o veintiún años cobrando pensión, eso es cierto. Y también hemos de decir que si nuestro sistema ha aguantado es precisamente por los comportamientos que ha tenido el mercado de trabajo, porque si no, ese ritmo no lo hubiéramos podido aguantar tanto tiempo. Pero de los ocho millones y medio de pensiones, como usted bien decía, una parte importante son pensiones de viudedad (2.300.000) y gente que se ha jubilado con coeficientes reductores (más de 1.400.000); es decir, eso es lo que ha venido dando un desahogo a la Seguridad Social, y especialmente la todavía inacabada separación de fuentes.

Por lo tanto, creo que tenemos un trabajo apasionante. No soy de las que le preocupe la demografía ni las bajas tasas de natalidad, por una sencilla razón: soy de las que pienso que la raza humana es la única raza que no está en peligro de extinción. Y si eso lo hemos vivido estos años atrás en nuestro país, lo único que tenemos que hacer es cambiar nuestra mentalidad. El objetivo debe ser generar puestos de trabajo, generar crecimiento económico. Si hay crecimiento económico, si hay generación de puestos de trabajo, no podemos tener ninguna duda: tendremos gente para cubrirlos, porque en el mundo hay mucha gente, y lo único que tenemos que

hacer es compensar. Eso sí, significa que todos tenemos que cambiar la mentalidad, y que cuando decimos que creemos que la inmigración es un beneficio, no sólo hay que decirlo, sino creerlo y admitir que eso supone que tenemos que hacer cambios importantes. Siempre pongo un ejemplo, se lo decía hace poco en un discurso en que hablaba yo de inmigración a un colectivo de inmigrantes; les decía: Cuando llegué a Cataluña —yo soy gallega— en Galicia celebrábamos la Nochebuena. Llegamos muchos a Cataluña, y resulta que en Cataluña no se celebraba la Nochebuena, se celebraba la Navidad. Han pasado muchos años desde aquella emigración de los años sesenta y pico, setenta, a Cataluña, y hoy en Cataluña se celebra la Nochebuena, la Navidad y San Esteban. Es decir, no hemos perdido nada, hemos sumado. A lo mejor también tenemos que abrir la mente a la situación de los emigrantes que llegan ahora y que tienen sus fiestas culturales que no son las nuestras.

Por eso digo que no me preocupa si la tasa de natalidad es más baja o más alta, porque soy de las que pienso que habrá tasa de natalidad si damos protección a la mujer para que pueda realmente tener hijos; no es posible pedirle a una mujer que se forme, que estudie, que se prepare, que trabaje y que, cuando empieza a consolidar un puesto de trabajo, por el hecho de ser mujer lo pierda. Y no digamos que no la pueden despedir. Ya sabemos que no la pueden despedir, pero no hablamos de despido. Perdóneme que haga un inciso. No entiendo cuando me dicen ahora que el mercado de trabajo español es rígido. ¿Rígido con el ejemplo que tenemos ahora, que en seis meses hemos tenido casi un millón de gente expulsada del mercado de trabajo? ¿Esos se han ido con expedientes? No, seguramente que ni el 10 por ciento. Todos los demás son rescisiones de contratos.¿Queremos más flexibilidad? En el crecimiento de afiliación en mujeres que usted nos decía, si lo miramos con los datos de la Seguridad Social, veremos que un porcentaje altísimo son contratos temporales o contratos indefinidos, indefinidos, que no es como lo llamábamos antes. Por lo tanto, conciliación de la vida familiar y laboral, sí, pero hemos de concienciarnos todos, porque no nos serviría de nada tener medidas si luego, a la hora de ponerlas en práctica, no somos capaces de hacerlo. Y ojo, que no estoy haciendo una crítica a las empresas que no son capaces de comprenderlo. Nadie es capaz de comprender que cuando la mujer tiene un hijo necesita unos meses y hay que darle facilidades. Nadie, porque todo el mundo pone otros intereses por encima.

Para ir terminando, porque si no el señor presidente me acabaría llamando la atención, hay unas cosas sobre las que quisiera preguntarle ya que le tenemos aquí. Usted, perdóneme lo que le voy a decir, nos ha hecho una radiografía muy interesante, que le agradecemos, pero queremos algo más. No piense que ha venido aquí sólo a darnos la radiografía; también queremos que nos diga las medicinas que hemos de aplicar al enfermo o al que está mal o al que puede estar mal en el futuro. Acuérdese que hay dos tipos de medicinas: para el que está enfermo, que no es el caso de la Seguridad Social, y las de la medicina preventiva, para que no llegue a estarlo nunca. Y, entonces, quiero que nos explique un poco cuáles son sus recetas.

¿Qué cosas nos preocupan? Evidentemente nos preocupa cómo mejorar la protección social de forma que sea razonable, con consenso social, con consenso político, pero sobre todo a colectivos que en estos momentos no tienen una buena protección. Por ejemplo, es verdad que las mujeres cada vez entran más al mercado de trabajo, es verdad que si miramos los datos de viudedad, el treinta y tantos por ciento, hoy, en este año pasado, ya tiene derecho a pensión propia (que es un 33 por ciento que es, digamos, un número alto si lo comparamos con el de hace diez años, que era casi inexistente), todo eso es verdad, pero hay que ver cómo reformulamos esas situaciones de miles de mujeres que hoy tienen 50, 55, 60 años y que al final no van a tener la cotización necesaria para acceder a una pensión y su única pensión será la de viudedad, en el caso de que el marido se muera y pueda cobrar la pensión de viudedad. Por lo tanto, pensamos que hay que reformar la pensión de viudedad de forma productiva. Eso sí, o lo hacemos con consenso o no lo podemos hacer. Porque reformar la pensión de viudedad no quiere decir recortar ni quitar la pensión de viudedad a nadie, que eso yo creo que debe ser el mensaje. Nadie quiere quitar pensiones a nadie; simplemente mejorar el sistema para que cobremos nosotros y cobren también nuestros nietos. Por eso me gustaría saber cómo ve usted la pensión de viudedad, qué fórmulas entiende usted que pueden poder mejorar la protección social.

Y luego ha hablado usted de un estudio que ha hecho el CES sobre la economía sumergida. Esa sí que es una preocupación, porque la economía sumergida es, de hecho, una de las peores causas que genera pensiones bajas, que lleva a la pensión baja, especialmente en autónomos. Si se analiza la bajada de cotizaciones en el último año, en este último mes, habría que analizarla por sectores y vigilar el régimen de autónomos, por ejemplo, porque hemos de decir que todos aquellos que pierden el puesto de trabajo siguen teniendo, en mayor o menor cantidad, un desempleo que sigue cotizando a la Seguridad Social. Habría que buscar fórmulas para los autónomos, porque creo que algunas bajas no son bajas porque cese la actividad, sino por la falta de recursos. Eso realmente es un problema. Si tiene alguna sugerencia en el tema de la economía sumergida, se la agradeceríamos enormemente.

Y termino como empecé, agradeciéndole su participación y diciéndole que seguramente a lo largo de estos meses, en alguna ocasión, el grupo de trabajo que hoy empieza puede pedirle colaboración; sabemos que podremos contar con usted. Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Don Marcos, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Peña Pinto): Señora Bravo Ibáñez, para empezar, muchas gracias. Tanto a S.S. como a la señora López i Chamosa debo hacerles una aclaración, que mi situación como presidente del CES me impide aportar recetas, yo soy más bien de placebo. **(Risas.)** Porque todo lo que expongo lo expongo después de un proceso bastante laborioso que significa conseguir el acuerdo de mi organización, en este caso de mi casa, del CES. Y dicho eso, voy a hacer algún comentario.

Entrando en la intención de S.S., creo que hay un tema bastante importante. Nuestro sistema puedo afirmar que nos satisface. Y nos satisface también el campo de juego que da la previsión social complementaria, que pienso yo que tiene un triple beneficio. En primer lugar, frena el alza de las pensiones máximas. En un sistema de reparto, pensión máxima tiene que haber con toda seguridad. La existencia de la complementaria evita una tendencia, digamos, inflacionista de la pensión máxima. En segundo lugar, desde el punto de vista nacional, en época activa fomenta el ahorro. Y, en tercer lugar, en época pasiva fomenta el consumo. Por lo tanto es razonable.

Un tema central y que S.S. ha expuesto es el que se refiere al periodo de carencia, es el que se refiere a lo que se aporta y lo que se recibe en realidad. Ese es el tema sustancial de la discusión, y que, como decía también Isabel López i Chamosa, es un tema en que o se consigue un mínimo acuerdo, un mínimo compromiso o es muy difícil resolver. Pero en todo caso lo que más quiero destacar es el agradecimiento a su intervención. También quiero destacar otra cosa que comentaba también S.S. respecto a si me encontraba aquí a gusto o no y cómo me debía encontrar a gusto. Yo me encuentro enormemente satisfecho, y lo que dije al comienzo, que era un honor estar aquí con ustedes, no era retórica. Soy de una generación que en el fondo tiene un sentimiento bastante pesimista y cree que vivimos en una jungla, y que lo único que evita la jungla son instituciones como la Seguridad Social. Por eso le damos una importancia enorme, consideramos que es un nervio social de primera magnitud. El que este país, un país tan vehemente, consiguiera en un momento determinado ponerse de acuerdo y decir: vamos a discutir de manera racional y no pasional un asunto que afecta de verdad a toda la ciudadanía, es una decisión que tiene que ser muy bienvenida, como fue la del Pacto de Toledo, que en mi casa no se considera ni mucho menos que esté amortizado; consideramos que es una pieza esencial en nuestra estructura y nuestra madurez. Una anécdota, aunque no tiene mucho que ver con lo que estamos hablando. Recientemente, la semana pasada, tuve un encuentro con el ministro de Trabajo argentino y máximos representantes de las patronales y de los sindicatos argentinos; daban más importancia al Pacto de Toledo que a los pactos de la Moncloa, venían impresionados por el Pacto de Toledo. Y a veces nosotros no somos conscientes de nuestros propios méritos, deberíamos serlo. Este es un mérito muy importante. A mi modo de ver es la Comisión más afín, de lo que se deduce la satisfacción por mi presencia en ella.

Obviamente, la jubilación no puede ser igual para todos. Es imposible, y los fenómenos que estamos tratando no son los mínimos. Pero cuando se habla de envejecimiento socialmente activo, eso sí que es para todos. Todos pueden ser socialmente activos. No pueden sufrir esa amputación que decía yo en una edad determinada. Algunos podrán trabajar en el mercado más tiempo, pero otros podrán trabajar en otras cosas. Y esta sociedad se tiene que preocupar por este asunto, como también por lo que decía del intercambio generacional, que evidentemente lo estamos haciendo mal.

El tema de la mujer. A pesar de toda la literatura y de toda la declarativa igualitarista, pienso que es un tema que no ha alcanzado aun su absoluta seriedad. Que una mujer tenga derecho a un descanso después del parto no es algo que beneficie a la mujer, es algo que beneficia a nuestra sociedad, es algo que tiene que promover. Cuando hablaba de la feminización del mercado de trabajo, me refería a que el mercado de trabajo debe favorecer la conciliación, ésta debe salir del mercado de trabajo, no debe ser un derecho que exija, reclame y consiga, en este caso, una trabajadora. Cuando comentamos que existe una diferencia salarial entre hombres y mujeres en nuestro mercado, no es que esa diferencia salarial sea un incumplimiento legal, porque en realidad la legislación que establece a igual salario, igual trabajo se cumple; el problema es que las mujeres no hacen el mismo trabajo que el hombre; hacen trabajos peores, de menor cualificación y menor salario. Por lo tanto la solución no es meramente jurídica, es estructural. Y entramos después en formación y entramos también en nueva estructura de mercado. El tema de la mujer es de una dimensión enorme. Y si hemos dicho, al origen, que la necesidad de elevar la tasa de ocupación pasaba por la incorporación de mujeres, esto nos lleva a la centralidad de mercado de trabajo, Seguridad Social y mujer.

Al hilo de lo que estaba comentando, respecto a despidos, simplemente voy a darles el dato, aunque sé que esta comparecencia no está destinada a esto. En el último año, de todos los despidos que ha habido el 55 por ciento son despidos por terminación de contrato; el 35 por ciento, que es una cifra un poco pavorosa, por despido improcedente (35 por ciento); y el 3,5 por ciento por expedientes de regulación de empleo, que han ocupado, evidentemente, el cien por cien de la opinión pública. Ese es nuestro arco.

La viudedad es una de las prestaciones más complejas, porque es una prestación cuyo origen es ajeno a nuestro mercado actual de trabajo, propio de una época en la que el fallecimiento del marido significaba el defecto absoluto de renta, porque la incorporación no existía en el mercado de trabajo. En la época actual no existe equilibrio, pero existe eso que antes comentábamos de 43-57. Esto arrastra una serie de dificultades añadidas como la compatibilidad con el SOVI, con la incapacidad permanente y con otro tipo de pensiones. Evidentemente, el

esfuerzo por mejorar la prestación es obvio, entra después en conexión con la obligación de mantener la sostenibilidad del sistema y con la separación de fuentes. Es un tema, tanto en las cotizaciones como en toda la reforma de los regímenes y de las distintas prestaciones, que tenemos que tener presente. Y la economía sumergida, también. ¿No es Seguridad Social? Bueno, no será Seguridad Social; pero es esencial para la financiación del sistema. ¿Qué pasa con autónomos? Pasa que temen más a la morosidad que a la baja y, por lo tanto, optan por la baja y siguen trabajando lo que pueden, porque tampoco es que estén enriqueciéndose, siguen viviendo miserablemente muchos de ellos. Aquí hay mucha gente muy experta en estas materias y saben que la morosidad asusta mucho en Seguridad Social. La rigurosidad del sistema es una cosa buena, y ahora no recuerdo de memoria, pero me parece que insta 7 millones y pico de juicios de embargos al año. Evidentemente, es un problema añadido que tiene que ver con lo que decíamos antes, que todos los sistemas de relaciones laborales del mercado de trabajo determinan nuestro sistema de Seguridad Social y al final hay que conectar los problemas y hay que procurar primar la inteligencia, porque no hay vuelta de hoja: el factor estratégico por antonomasia es el hombre. Y eso es lo que hay.

Señor presidente, si se me permite, quería terminar agradeciendo de corazón la invitación y augurando el éxito seguro en un trabajo que afecta a más de 40 millones de españoles. Señorías, ha sido un honor.

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias a nuestro amigo don Marcos Peña Pinto. Hemos estado encantados con tu presencia y estás en tu casa, puedes venir cuando quieras. Se levanta la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**